



Powered by CamScanner



Datos Personales:

Nombres: Leady María

Apellidos: Chiquillo Gómez

Documento de identidad: C.C 1079910617 **Fecha de Nacimiento:** 06 de mayo del 1986 **Estado Civil:** Soltera

Dirección: Kr 70F #74B 32

Celular: 3215092021

Correo Electrónico: leidysmariachiquillo@gmail.com

EDUCACION

Liceo Pivijay Pivijay
Enero 1996 – diciembre 2003
Bachiller académico

Experiencia Laboral

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin
Cargo: Manipuladora de Alimentos
Jefe Inmediato: Zaida Cuervo
Teléfono: 3143106292
Tiempo laboral: 26 enero 2026 hasta la fecha
Funciones: Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos Preparación, porcionamiento y distribución de alimentos a niños y niñas.

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin
Cargo: Manipuladora de Alimentos
Jefe Inmediato: Zaida Cuervo
Teléfono: 3143106292
Tiempo laboral: 3 Junio 2025 a 5 diciembre 2025
Funciones: Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos Preparación, porcionamiento y distribución de alimentos a niños y niñas.

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin
Cargo: Servicios Generales
Jefe Inmediato: Zaida Cuervo
Teléfono: 3143106292
Tiempo laboral: 28 febrero 2025 hasta 30 mayo 2025
Funciones: Limpieza,desinfección y aseo general de hogar infantil

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin
Cargo: Manipuladora de alimentos
Jefe Inmediato: Juan Carlos Panche
Teléfono: 3143106292
Tiempo laboral: 23 febrero 2024 hasta 23 diciembre 2024
Funciones: preparación de alimentos

Powered by CamScanner

Referencias Personales:

Nombre: José Carlos Chiquillo Gómez

Profesión: Operario de producción **Teléfono**:

3002661505

Nombre: Milena Márquez

Profesión: Administradora

Teléfono: 3506302100



LEADY MARIA CHIQUILLO GÓMEZ

CC:1079910617 PIVIJAY MAGDALENA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:15 AM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1079910617**

Apellidos y Nombres: **CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 12:03:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1079910617** y Nombre: **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143266435** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 12:04:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079910617
Código de Verificación	1079910617260703120436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298117279

PIB
17:34:30

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079910617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7513667

Bogotá D.C.,18dejuniode2026 - 05:31pm

Código de verificación: **7513667YVWNR_4GVST_81997**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1079910617** de PIVIJAY

(MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

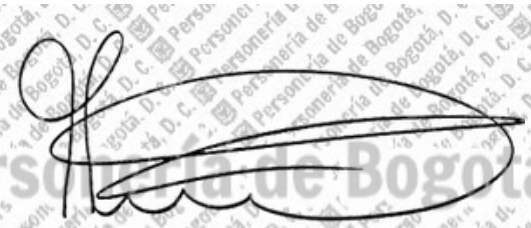
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Leidy Maria Quiguello Gómez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1079910617 expedida(o) en Pitalito (Huila), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Dieciocho (18) de Junio de 2026.

Firma

Nombre Leidy Maria Quiguello Gómez

Cédula 1079910617

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:36:08 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1079910617,** Apellidos y Nombres **CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079910617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 06:51 PM

Código Verificación: **MA17TLZ53W**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cordin

ANTON PIRULERO

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 601 8051811

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA. EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 ENCONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La Señora **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.079.910.617** de Pivijai, laboro en nuestra Institución desempeñando el cargo de **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, desde el 26 DE ENERO DE 2026 a la fecha, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en su Convenio de asociación con la Corporación.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo.

- ✓ Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos.
- ✓ Preparación, porcionamiento y distribución de alimentos para niñas, niños y personal del jardín infantil.
- ✓ Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria.
- ✓ Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina.
- ✓ Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos.
- ✓ Cumplimiento de las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en materia de alimentación escolar.

Expedida en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

Atentamente

ZAIDA CUERVO AGUILAR
RESPONSABLE DEL SERVICIO

Cordin

PATITOS PINTORES

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 601 8051811

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA. EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 ENCONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La Señora **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.079.910.617** de Pivijai, laboro en nuestra Institución desempeñando el cargo de **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, desde el 03 DE JUNIO DE 2025 hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en su Convenio de asociación con la Corporación.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo.

- ✓ Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos.
- ✓ Preparación, porcionamiento y distribución de alimentos para niñas, niños y personal del jardín infantil.
- ✓ Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria.
- ✓ Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina.
- ✓ Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos.
- ✓ Cumplimiento de las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en materia de alimentación escolar.

Expedida en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente

ZAIDA CUERVO AGUILAR
RESPONSABLE DEL SERVICIO

Powered by CamScanner

Cordin

PATÓN PIRULERO

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 601 8051811

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA. EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 ENCONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La Señora **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.079.910.617 **de** Bogotá, laboro en nuestra Institución desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, desde el 28 DE ENERO DE 2025 hasta el 30 DE MAYO DE 2025, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en su Convenio de asociación con la Corporación.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo.

- ✓ Limpieza y desinfección de aulas, baños, cocina, patios y demás áreas del jardín infantil.
- ✓ Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.
- ✓ Apoyo en el mantenimiento del orden y aseo durante actividades institucionales.
- ✓ Manejo adecuado de insumos de limpieza y cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- ✓ Apoyo en labores logísticas menores requeridas por la coordinación del jardín.

Expedida en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente

ZAIDA CUERVO AGUILAR
RESPONSABLE DEL SERVICIO

Powered by CamScanner

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA QUE

LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. ***1.079.910.617*** expedida en Pivijay, laboró en el Hogar Infantil Niños del Progreso, desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde el 23 de febrero hasta el 23 de diciembre de 2024, desempeñando las siguientes funciones:

Desde el servicio:

Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.

Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.

Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM,

Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.

Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.

Con el talento humano:

Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.

Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Con los niños:

Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

En el tiempo laborado mostró sentido de pertenencia y responsabilidad por el cargo asignado acorde a su perfil.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 19 días de mayo de 2025.

Cordialmente,



JUAN CARLOS PANCHE VIRGUEZ
Director UDS
Celular: 3143106292

La República de Colombia y en su nombre

La

Institución Educativa Departamental

"LICEO PIVIJAY"

DE PIVIJAY - MAGDALENA

Aprobada por resolución 3211 de 27 de Octubre de 2000 de la Secretaría de Educación

CONFIERE A:

LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ

Identificado con T. I. No. 59218 de PIVIJAY

El Titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y programas vigentes

Eduardo De la Hoz Pacheco
Rector

Sara Díaz de Bornacelli
Secretaria

Libro 01 Folio 016 Acta 028 Año 2003

Dado en Pivijay a los 10 días del mes de diciembre de 2003

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PIVIJAY

En la ciudad de Pivijay *a los* 10 *días de* diciembre *de* 2.003

se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Undécimo grado, el rector(a) y secretario(a) del plantel INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO PIVIJAY"

aprobado por resolución # 3211 de octubre 27 de 2.000 *y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad* ACADEMICA

correspondiente al Nivel de Educación MEDIA

Comprobada la situación legal y académica a cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando, cuyo número de órden, apellidos, nombres y números del documento de identificación se relacionan a continuación.

NUMERO	*APELLIDOS*	*NOMBRES*
19	CHIQUILLO GOMEZ	LEADY MARIA

Documento de identidad # 860506-59218 *de* Pivijay

Es fiel copia tomada del Acta original No. # 028 *de fecha* diciembre 10 de 2.003

que consta de 66 *alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de*

ACOSTA VILLA LORENA LUZ

Se cierra con los apellidos y nombres de YANCY GONZALEZ ANDRES ALFONSO

Firmado por Lic. EDUARDO DE LA HOZ PACHECO *Rector(a)*

y SARA DIAZ DE BORNACELLI *Secretario (a)*

Dado en Pivijay *a* 10 días *de* diciembre *de* 2.003

Rector(a)

Secretario (a)

C.C. 7.590.707 de Pivijay

C.C. 26.824.620 de Pivijay

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MÉDICOS SAS
NIT: 901396095-7
Dirección: Calle 68 a Sur # 48D - 53
Cel: 310 287 6212- 300 656 4757
www.ipssermedi.com
Bogotá



N° 20,751

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO, MANIPULADOR DE ALIMENTOS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA	FEMENINO	39 AÑOS 8 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1079910617 (Número)

Cargo: **GESTORA DE ALIMENTOS**

EPS	AFP	ARL
COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

COLORACION DE GRAM (CUALQUIER MUESTRA)	✓	CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN	✓
EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH	✓	CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS - PUBLICO	✓
SEROLOGIA VDRL	✓	CONSULTA LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	SVE OSTEOMUSCULAR	CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dr. Oscar Jair Ospina RM 011825 Ministerio de Salud RM 17223 Secretaria Distrital de Salud Resolución 17200 Salud Ocupacional SDS

Nombre: CC: 11306568 - JAIR OSPINA

R. M.: 17223 **L.S.O.:** 11200

Código de Seguridad
J1255P1V20751

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA

CC: 1079910617

Powered by CamScanner

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MÉDICOS SAS
NIT: 901396095-7
Dirección: Calle 68 a Sur # 48D - 53
Cel: 310 287 6212- 300 656 4757
www.ipssermedi.com
Bogotá

Código de Seguridad
S1255Y33E31518



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 31518

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) **Fecha y Hora:** viernes, 23 de enero de 2026 10:33:23 a.m.

Nombres y Apellidos: CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA **CC:** 1079910617 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 06/05/1986 **Edad:** 39 AÑOS 8 MESES 22 DÍAS **Entidad:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROSCOPÍA

COLORACION DE GRAM (CUALQUIER MUESTRA)

COLORACION DE GRAM CUALQUIER MUESTRA:

TIPO DE MUESTRA: **FROTIS DE GARGANTA**
Reacción Leucocitaria: ESCASA
Cocos Gram positivos:
Diplococos Gram positivos:
Diplococos Gram negativos:
NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS BACTERIANAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

Andrea Yohanna Rodriguez Bolivar
CC: 52435575
Bacteriólogo(a) RP: 52435575

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH

KOH Estudio Directo para Hongos:

TIPO DE MUESTRA: RASPADO DE UÑAS
Blastoconidias
Pseudomicelios
NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

Andrea Yohanna Rodriguez Bolivar
CC: 52435575
Bacteriólogo(a) RP: 52435575

SEROLOGIA VDRL

	Resultado	Valor de referencia
INMUNOLOGIA		
1.SEROLOGIA ANTIGENO VDRL TECNICA FLOCULACION	*NO REACTIVO*	*NO REACTIVA*

Andrea Yohanna Rodriguez Bolivar
CC: 52435575
Bacteriólogo(a) RP: 52435575

Powered by CamScanner

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

CERTIFICADO MEDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Calle 62 # 44A-15 Sur PBX: (601) 482 4440
300 6564757 www.ipssermedi.com.co

FECHA:	23	01	2026		**PESO**	**TALLA**
NOMBRE:	CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1079910617				**EDAD:**	

R/

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINALES; QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

https://sermedi-servicios-medicos-sas.negocio.site/

Dr. Eduardo Pérez Moreno
TP. 1053806541
Médico General

FIRMA - SELLO Y REGISTRO MÉDICO

Powered by CamScanner